



Senado República Dominicana
Presidencia

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Su Excelencia
LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,
Presidente Constitucional de la
República Dominicana
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No.031184 de fecha 6 de diciembre de 2017, y del Decreto No.427-17, del 29 de noviembre de 2017, mediante el cual se somete a la aprobación del Senado, la designación del señor **JOHN NEWTON GUILIANI VALENZUELA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Estado de Israel.

Tengo a bien remitirle adjunto a la presente, la resolución aprobatoria de la referida designación, dictada por el Senado en Sesión de fecha 13 de diciembre de 2017.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.



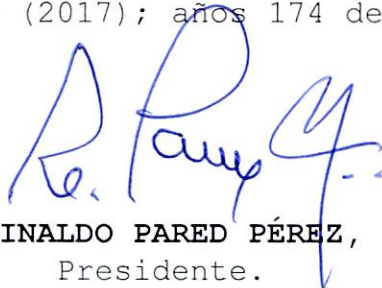
SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Artículo 80 numeral 2 de la Constitución de la República.


R E S U E L V E:

ÚNICO: **APROBAR** la designación del señor **JOHN NEWTON GUILIANI VALENZUELA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Estado de Israel.

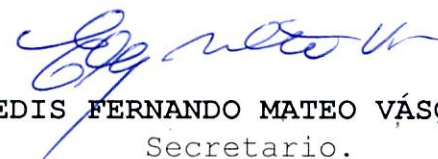
DADA en la Sala de sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017); años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.



REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.



PRIM PUJALS NOLASCO,
Secretario.



EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario.